

# Historia de una epopeya

Por **Rolando Bocanera**

**Un interesante recuento histórico sobre el origen del petróleo en el mundo y principalmente su descubrimiento y evolución en la Argentina es el que propone el autor de este artículo, quien hace un análisis sobre los acontecimientos políticos más importantes que signaron el desarrollo de este hidrocarburo, clave para el crecimiento económico del país.**

**E**s evidente que el universo es energía desde sus inicios y la tierra se encuentra sumergida en ese misterioso mar del desconocido fluido que se manifiesta como proteo, en continuas transformaciones; así la encontramos en el origen de la vida, la materia, la luz del amanecer y la lámpara en las noches. El hombre ha evolucionado montado sobre la energía, que pasó a través de los evos cósmicos, con sus saltos entrópicos. En el Paleolítico superior y en el Neolítico, los primitivos cazadores-recolectores aprendieron a producir sus alimentos y fue la primera revolución con el aprovechamiento de esa energía que ofrece la naturaleza, que intercambia materia y energía para su supervivencia. En ese período, dos hechos coronan la revolución primitiva: por un lado, el conocimiento del fuego; el hombre primitivo aprendió a no temerle y, como Jano con sus dos caras, comprendió que no sólo destruye sino que sirve para coser los alimentos o secar las cerámicas. El otro invento fortuito fue la rueda, y así pasan los siglos y las neuronas despiertan con la evolución humana.

El devenir de la cultura se colgó en la energía, poco a poco arribó la revolución preindustrial y no conforme con el fuego fortuito, después de las tormentas, se aprendió a

controlarlo, su herramienta fue la madera y luego a ésta la reemplazó el carbón mineral. En Inglaterra corría el siglo XVIII cuando comenzó la Revolución Industrial y la energía desempeñó un papel protagónico en este proceso.

Primero fue el viento, luego el agua, la madera y, más tarde en el siglo XIX, el hierro y el carbón mineral que reemplaza la trilogía primitiva. Con el invento del ferrocarril, la utilización de carbón fósil, fuente primaria; con el adelanto de la industria nos entregan un destilado del mismo: el gas de Hulla.

Al llegar al siglo XX aparece un protagonista en escena: el petróleo, aunque ya se lo conocía mucho antes de darle la importancia actual. Entre Egipto y el Indo existían más de treinta afloramientos de gas natural que los asirios llamaban la "voz de los dioses" y un líquido inflamable que denominaban nafta, voz babilónica de "la cera que arde"; el resto, una sustancia que se parecía al asfalto. Así llega a la historia el petróleo, como combustible o como panacea medicinal, formando ladrillos y betún para construir pirámides o como gas para iluminar que reemplaza al aceite vegetal o animal. En el continente americano ya se lo conocía: en 1625, el religioso José de la Roché desembarcó en Canadá y en sus asientos nombró la existencia de manantiales de brea en regiones en donde hoy se ubica la ciudad de Nueva York. También el sueco Pedro Kaem realizó un viaje de estudio entre 1747 a 1751 y en su libro señala con mapas lo que serían los manantiales de Oil-Creek, lugar en donde años más tarde perforaron los pozos que dieron origen a la era del petróleo. Estos antecedentes contribuyeron, de manera involuntaria, en su historia.

El primer pozo que se registra oficialmente lo realiza R. Ruffner en 1806 cerca de Charleston, en Virginia Occidental, con un equipo que, según cuentan, era similar a los utilizados en China para buscar agua salada. Con estos equipos rudimentarios se conseguía perforar pozos de agua que, por decantación, obtenía presencia de petróleo. En la zona de Burkes Ville, en el estado de Kentucky, en el año 1829 ya el petróleo recogido del agua alcanzaba cifras destacadas y en 1836 la cantidad recogida ya era un problema para los pozos de agua; el petróleo se quemaba por no tener utilidad, aunque se utilizó parte para iluminación. En 1858,

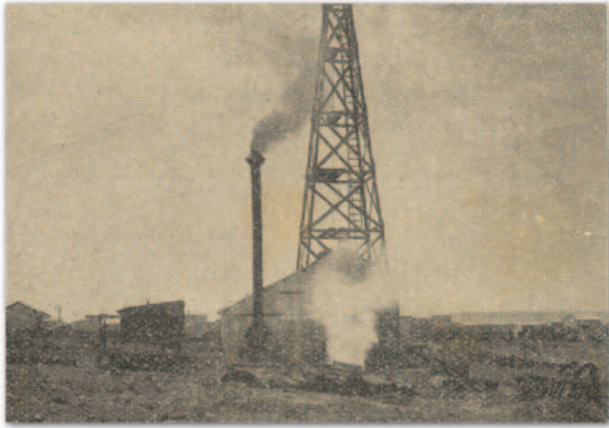
a un año de la perforación de Oil-Creek, en los Estados Unidos había más de cincuenta fábricas que vendían aceites de distintos orígenes –de Hulla, de asfalto–, ya que el de ballena era prohibitivo debido a su precio. A mediados del siglo XIX, B. Silliman y S. Kier destilaron el petróleo en alambiques rudimentarios, que resultó en un aceite iluminante, pestilente y humeante; sin embargo, su mérito fue ser los padres de la refinación. El coronel A. Ferri –por medio de un sistema que le pertenecía– mejoró la calidad del este aceite y acaparó el mercado al comprar todo el petróleo de los pozos de Tarentum y sus alrededores. La demanda de aceite se hizo importante y fue mayor que la producción; entonces surge el interés por producir petróleo. En 1854 se funda la primera sociedad americana de petróleo, la *Pennsylvania Rock Oil Corporation*, que fracasa al poco tiempo por el elevado precio de la extracción de petróleo. Esta fue la primera "crisis".

G. Bissell propuso extraer el petróleo con pozos artesianos y formó la compañía *Seneca Oil Corporation*, que comenzó en junio de 1859 en la zona de Oil-Creek. La tarea se le otorgó a un ferroviario que se hacía llamar coronel E. Drake. El equipo utilizado era similar al empleado para pozos de agua salada, con algunas variaciones: la energía de movimiento usaba fuerza mecánica y no humana y la perforación la realizaba un balancín movido por una máquina a vapor. Los inconvenientes, como los desmoronamientos, se solucionaban bajando trozos de caños que cubrían las paredes. A la empresa se la conoció con el nombre de "la locura de Drake", dado que los habitantes cercanos a Oil-Creek creían que la idea de sacar petróleo y no agua era una locura. Después de perforar casi veinte metros, el 27 de agosto de 1859 se llegó a la napa petrolera y el pozo surgió con un régimen de 2500 litros por día. La perseverancia de esos hombres fue loable, aunque el hecho está coronado por el azar.

El yacimiento del Oil-Creek se conoce como uno de los menos profundos, el crudo es de muy buena densidad y calidad, sin presencia de azufre. El yacimiento se ubicaba cerca de cuatro redes troncales del ferrocarril; sin ese éxito, el advenimiento, la era del petróleo, se hubiera retrasado algunos años.



Comodoro Rivadavia, año 1905, esquina calles San Martín y Abasalo.



Pozo número uno, Comodoro Rivadavia.

## El petróleo en la Argentina

El petróleo en el actual territorio argentino se conoció desde la época colonial, pero con fines comerciales se remonta a la segunda mitad del siglo XIX. En 1865 se constituyó en el norte del país la compañía jujeña de querose-ne, mientras que los conocimientos de su existencia languidecieron en 1886, en Mendoza, otro emprendimiento comercial tuvo lugar: la Compañía Mendocina de Petróleo. Tal emprendimiento se constituyó con el fin de explotar el yacimiento de Cacheuta, que subsistió hasta 1909. Sin embargo, el descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia el 13 de diciembre de 1907 inauguró otra etapa en la historia, despertó el interés de las autoridades nacionales, desafió las presiones de todas clases y sentó las bases para el despertar de una industria incipiente, a pesar de no acatar el entonces Código de Minas. El Estado se convertía en un concesionario, con la primera reserva fiscal en zona de posible existencia de petróleo.

El presidente José Figueroa Alcorta fijó por decreto doscientas mil hectáreas como reservas en Comodoro Rivadavia. En 1910, el gobierno instituyó la División General de Explotación de Petróleo de Comodoro Rivadavia, cuya labor incluía la explotación de ese yacimiento. Algunas compañías privadas ya se interesaban por el combustible de la zona, aunque sólo lo hicieran con fines especulativos. Desde 1918 a 1923 la zona patagónica despertó el interés de empresas extranjeras creándose la conocida "fiebre del petróleo" en el sur argentino. Las compañías extranjeras, tales como *Anglo Persian*, la *Royal Dutch* y la *Standard Oil* presentaron inversiones, hasta 1927, de 120 millones de pesos, correspondientes el 47% a capitales ingleses y holandeses; 22,8% a capitales de la *Standard*; 18,7% a inversiones alemanas y asociados y sólo el 6,15% de capitales argentinos. Desde 1907 a 1916, la producción de las compañías privadas fue de sólo 3% pero pasó a 35% en el lapso de 1923 a 1926. Hacia 1927, las privadas habían perforado 460 pozos en Comodoro Rivadavia.

Después de Alcorta, Hipólito Yrigoyen asume la presidencia del país y lo hace con una clara intención de continuar con la política de su antecesor en cuestiones petrole-

ras. Las intenciones de Yrigoyen fueron tres: en primer lugar, intensificar la explotación fiscal del petróleo; segundo, que sus yacimientos fueran bienes de la Nación y, por último, conservar las empresas privadas sin que sean sociedades mixtas, así que no demoró en enviar dos proyectos de la ley al Congreso y fue el primero en establecer un régimen jurídico que declaró los yacimientos de petróleo bienes privados de la Nación para ser explotados por el Estado y las provincias con empresas particulares, a las que se les pudieran otorgar concesiones de hasta seis mil hectáreas. Las reservas fiscales de Comodoro Rivadavia alcanzaban cinco mil hectáreas y 7854 eran las de Plaza Huinca. Se podía otorgar permiso para exploración de áreas descubiertas antes de abonar los derechos e impuestos sobre el petróleo y las ganancias.

El segundo proyecto presentado creaba la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) dependiente del Ministerio de Agricultura y que solicitaba nuevas reservas fiscales.

Frente al cuadro descrito, en septiembre de 1920, el Departamento de Estado de los Estados Unidos se apresuró a fijar su posición y exigió igualdad de oportunidades para sus ciudadanos, en caso contrario violarían el principio comercial de los dos países.

El mandato de Marcelo T. de Alvear tomó con decisión los problemas del petróleo e hizo repetidas solicitudes al Congreso para autorizar gastos con el fin de impulsar la exploración petrolera fiscal y en octubre de 1922 nombró al general Enrique Mosconi a cargo del Directorio General de YPF, redactó el reglamento orgánico y en 1923 presentó dos proyectos de ley en los que declaró que todo yacimiento del país era propiedad privada del Estado. En 1924, dos decretos fundamentales ampliaron las reservas fiscales en Chubut, La Pampa, Río Negro, Neuquén y Tierra del Fuego en una extensión de 32.800.000ha. También alcanzaban a Salta, Jujuy y Entre Ríos.

Uno de los debates más serios que se registraron lo presentó la Comisión de Industria de la Cámara de Diputados en julio de 1927 que, con un elocuente discurso, le sirvió a los yrigoyenistas para la próxima elección. Dicho debate se basó en dos principios: por un lado, que las minas de petróleo fueran propiedad privada de la Nación y, por el otro, que el Estado explotaría en forma directa ese recurso. Era una bandera nacional y popular frente al petróleo, que luego, con el concepto de una "ideología definida", se concretó con otro despacho que definió la nacionalización de los yacimientos, el monopolio de la explotación, el transporte y la expropiación de las concesiones y la prohibición de exportar, eje central del debate.

Para obtener mayoría, los radicales debieron evitar el punto de las expropiaciones; así la Cámara de Diputados aprobó el proyecto sobre la nacionalización de la fuente petrolera. Después fue el turno de la Cámara de Senadores, el 28 de septiembre los radicales presentaron otro proyecto de gran importancia: el pago del 10% de regalías sobre la producción. Representantes de los Estados Unidos evaluaron la posibilidad que la Cámara de Senadores no aprobara el despacho hasta después de las elecciones presidenciales, pensando que de nada servirían las motivaciones políticas de los radicales ya que no obtendrían la mayoría.





## La década del '30

En julio de 1928, los radicales –mayoría en la Cámara Baja– presentaron el proyecto de expropiaciones después del debate con algunas modificaciones y se observó que el proyecto no se había confeccionado bien. Al cabo de reiterados debates se aprobó por cansancio la Ley de Expropiaciones por diputados, con el concepto de la expropiación si la compañía no cumplía con el artículo 28 del Código de Minas.

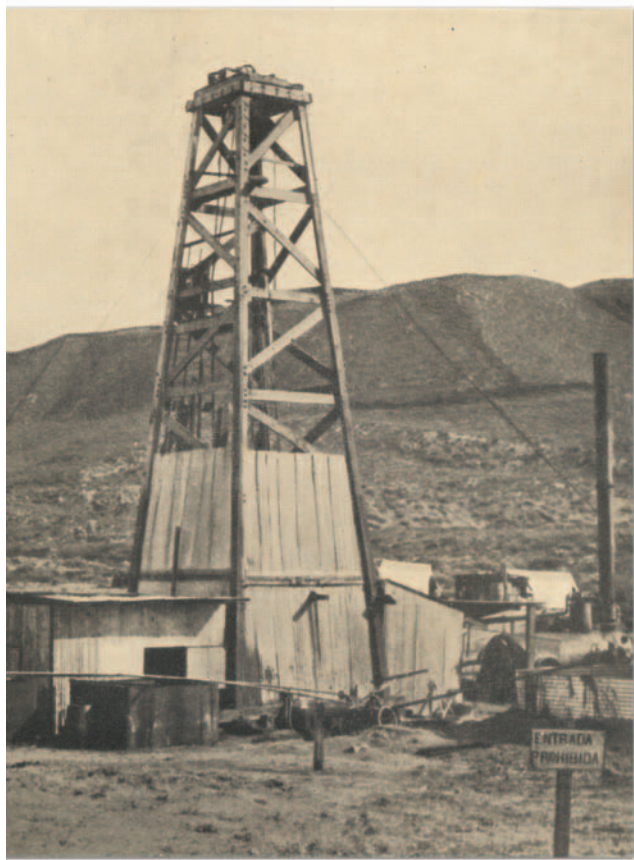
La sede diplomática de los Estados Unidos continuaba con las esperanzas de que la Cámara Alta no aprobara el proyecto y que el radicalismo no obtuviera la mayoría en dicha cámara, pero lo cierto fue que el partido yrigoyenista sufría conflictos internos que debilitaban al mismo gobierno y en 1930 se presentó en las elecciones sin el apoyo popular. El resultado electoral fue catastrófico para este partido.

Al margen de las vicisitudes del radicalismo, había una persona que no perdía la visión de la crisis, era el general Mosconi, quien no convencido de las expropiaciones –que ya tenían media sanción de diputados– pensaba en un método menos oneroso, como impedir el crecimiento de las propiedades mineras particulares y luego imponer impuestos razonables a la producción y, por último, fomentar la industria nacional. El resultado sería ahogar lentamente a los *trusts*, que se verían obligados a abandonar las concesiones por falta de margen de ganancias, arrebatar el control de los mercados internos. Para ello primero se debía implementar una política de precios de sus productos, ya que a éstos los fijaban las compañías extranjeras con la *West India Oil Co.* El 1 de agosto de 1929, YPF comenzó su ofensiva. De acuerdo con el Presidente, se bajó dos centavos el litro de combustible y ochenta centavos el cajón de latas de querosene en todo el país. Las empresas privadas hicieron lo propio, pero sólo en la costa y no en el interior. Al tomar

una decisión histórica, el general Mosconi unificó el precio de veinte centavos por litro de nafta, querosene y gasoil, y esto implicó que la empresa oficial absorbiera los costos de flete a los consumidores de zonas alejadas a los centros de provisión. Para Mosconi esto fue un vínculo más de nacionalismo que unía al país.

En 1930, en la Capital Federal y por pedido de Mosconi, el intendente pasaba a la comuna, sin indemnización alguna, a todos los surtidores que hubieran caducado su concesión. La orden la dio el mismo Yrigoyen, y fue irrevocable a pesar de la protesta del representante de la *Standard Oil*.

A los pocos días de la revolución del 6 de septiembre de 1930 ya se hablaba de la participación de la *Standard Oil*, aunque el embajador Bliss decía ignorar tal intervención. Nació entonces la sospecha de que la petrolera americana estuviera involucrada en evitar que la Cámara de Senadores aprobara el proyecto presentado por el radicalismo para la implementación del monopolio estatal del petróleo. La revolución fue sólo un día antes de las elecciones en Mendoza y San Juan, en donde los yrigoyenistas obtendrían el triunfo con la mayoría de la Cámara Alta. Muchas compañías estaban seguras que al triunfar la revolución entraría el proyecto, por influencias en el seno del gabinete del general José Félix Uriburu, aunque también se dudaba que fuera seguro el dominio de la Cámara de Senadores, ya que la *Standard Oil* había evaluado a cada senador asegurando de esta manera que el yrigoyenismo fuera minoría después de las elecciones. Lo evidente fue que las compañías, con el golpe de Estado, alejaban el peligro del monopolio; pero lo cierto fue que a YPF no la pudieron desmantelar mientras Mosconi se encontró al frente, quien convirtió a la empresa en un factor de poder nada despreciable dentro de la política de los hidrocarburos. Uriburu le dio a YPF la anhelada personería jurídica y no abolió las reservas fiscales decretadas en 1924 por el presidente Alvear. Mosconi se retiró de la empresa,



Pozo descubridor número dos.

pero quedó quien fuera su mano derecha y camarada de armas, Ángel Allaría, director general suplente y amigo de Uriburu. Bajo su gestión volvió a imperar el espíritu impreso por Mosconi. Las medidas impuestas en 1931 herían a las empresas, en especial a la *Standard Oil* de Salta, ya que ésta había firmado un acuerdo con esa provincia que contó con la aprobación de Uriburu, pero como YPF se opuso, el gobierno dio marcha atrás y no la homologó. La política arancelaria que aplicó el nuevo gobierno, que incrementó los gravámenes aduaneros sobre la importación de crudo y sus productos, también favoreció a la compañía estatal.

Uriburu zigzagueó entre los contratistas y los intereses del Estado, no dejando conforme su gestión y las compañías depositaron sus esperanzas en el nuevo presidente Agustín P. Justo, aunque el nuevo elenco oficial no fue todo lo dócil que se esperaba. Arturo Frondizi decía en su libro *Petróleo y política*: “Si los dos grandes *trusts* mundiales obtienen con estos convenios limitar el desarrollo de YPF eliminando el peligro del monopolio fiscal en 1930 los ingleses se aseguran con los convenios un equilibrio que no le representa un peligro”.

El legado de Mosconi fue el nacionalismo petrolero. Este principio se arraigó firme en los gobiernos, cuidaron bien de no abandonarlo y, cuando en parte lo hicieron –como Juan Domingo Perón en 1954 y 1955 y Frondizi a partir de 1958–, debieron soportar una caída de la popularidad y sus derrocamientos en 1955 y 1962.

Durante el gobierno de Agustín P. Justo se manifestó el impacto que produjeron, sobre las compañías extranjeras,

las leyes petroleras de 1935, la ampliación de las reservas fiscales, el rol dominante de YPF sobre las importaciones, la lucha por el mercado de combustible en la Capital Federal, etc., y es así que la *Standard Oil*, Shell y *Anglo Persian* se encontraron seriamente afectadas.

Proscrito el radicalismo, no había peligro para las empresas de una política petrolera como la instaurada antes de 1930; la oposición reconocía a YPF, pero también la existencia de un régimen legal de la formalización de sociedades mixtas. El documento confeccionado por el ministerio –como un documento oficial sobre la ley de petróleo– parecía haber sido hecho por YPF, manifestando la posición indiscutible de la empresa estatal; esto impidió la sanción de una legislación nacional hasta después de 1935. La política de reservas aplicada por el Estado preocupaba a las empresas privadas, era el punto candente del documento. La ley 12.161 establecía dos zonas: se otorgaban dos mil hectáreas para exploración pero sólo mil eran explotadas, el resto eran reservas fiscales, explotadas por el Estado o por sociedades mixtas, y tenían diez años como reservas disponibles. Otro de los temas era el pago del 12% de las regalías que debían pagar las empresas privadas.

La *Standard Oil* emitió un memorando al Departamento de Estado en el que objetaba la ley 12.161 ante los problemas mantenidos con YPF sobre reservas, excepción de impuestos, comercialización y la cláusula que señalaba que toda empresa nacional debía consumir petróleo de YPF, la importación de crudo y subproductos libres de impuestos, medidas discriminatorias para las compañías particulares y la transferencia de surtidores en la Capital Federal, cuyas concesiones estuvieran vencidas, accionar de YPF tendiente a desplazarlos del mercado. Sin embargo, YPF argumentaba que dicha política sólo la conducía a defenderse de la competencia; lo cierto era que, con las reservas fiscales, YPF se hizo dueña de la extracción del crudo. Estas medidas hicieron perder mercado a la empresa estatal y obligaron al gobierno de Justo a contraatacar; por decreto del 20 de julio de 1936 entregó el monopolio de las importaciones a YPF, que fijaba la cantidad y calidad del crudo y quedaba en sus destilerías con el de mejor calidad. Por otro decreto del mismo año, YPF determinaría la cuota a importar a cada compañía. La empresa tenía un arma poderosa para manejar su mercado y esto obligó a la *Standard Oil* y a Shell a negociar con YPF. El 20 de junio de 1937 se aprobó por decreto presidencial del 14 de julio de 1937, un convenio por tres años y medio sobre la comercialización de la nafta en la Capital Federal y el interior del país. Los puntos clave abarcaron: 1) que los aumentos de consumo dentro de ciertos límites fueran asignados a YPF; 2) que se mantuviera el precio oficial de 0,23 centavos por litro; y 3) que la empresa Shell y la *Standard* importaran petróleo en caso de que no pudieran obtenerlo en nuestro territorio. Así, YPF mantenía su *status quo* y la prioridad de colocar sus productos en el mercado. Las empresas privadas estaban jaqueadas, la ley 12.161 impedía una producción nacional necesaria para la parte comercial y la ataban de pies y manos. Tal era la situación, que en 1937 la *Standard Oil* ofreció al Congreso las ventas de sus propiedades por 150 millones, pero el trato no prosperó.

A pesar de que YPF, entre 1939 y 1945, aumentó su producción un 50%, la crisis energética que trajo aparejada la





Comodoro Rivadavia en la actualidad.

Segunda Guerra Mundial no pudo superarse rápidamente, la producción privada se había estancado y la de YPF aumentó sólo 23%, tanto que se llegó a usar como combustible, en reemplazo del petróleo, el maíz y el trigo. Perón, como presidente y consciente de la situación, se inclinó en alentar la participación privada y extranjera y la formación de empresas mixtas. La resistencia interna y las ambiciones políticas del Presidente lo llevaron a prolongar estas medidas hasta 1946.

## De Frondizi a Alfonsín

Perón no pudo llevar a cabo su programa energético consecuente; no expropió a las compañías petroleras particulares ni impulsó el monopolio estatal sobre su producción en baja sobre las compañías, sólo aspiró a aumentar la producción estatal en un 50% (y sólo alcanzó el 22%). Entre 1947 y 1951 observó como la importación de crudo agravaba el déficit de la balanza comercial. En 1954, Perón incidió la política de la "concordancia", al año siguiente firmó un contrato con la compañía California Arg. de Petróleo, subsidiaria de la *Standard Oil*, a la que le ofreció una concesión de cuarenta años y cincuenta mil kilómetros cuadrados en la provincia de Santa Cruz. YPF compraría la producción a precio caro y el Estado recibiría el 50% de los beneficios de la empresa; el resto podía girarlo a la casa matriz. Dicho contrato nunca llegó a ponerse en práctica debido al golpe cívico militar de septiembre que derivó en el derrocamiento de Perón. Este contrato fue duramente criticado por Frondizi, que tres años después, ya presidente, pasó por una situación similar. Con mira en el desarrollo argentino, Frondizi lanzó en 1958 la "batalla del

petróleo", que implicaba dar un giro de 180 grados en la postura que había definido como opositor durante años.

Entre 1958 y 1962 se perforaron más pozos que en el cuarto de siglo anterior, la producción creció de 5,7 millones de m<sup>3</sup> en 1958 a 15,6m<sup>3</sup> en 1962, a un ritmo de 30% anual; la importación disminuyó del 22% a 3% en el mismo período y las reservas subieron de 390 a 580 millones de m<sup>3</sup>.

Según A. Sabato, el país había alcanzado el autoabastecimiento de petróleo. En la campaña electoral de Arturo Illia durante 1963, se declaran nulos los catorce contratos lanzados por Frondizi, se indemnizó y se devolvieron las áreas a YPF, fue así que el período presidencial de 1963 a 1966 la reactivación económica demandó más petróleo.

Durante la revolución argentina que derrocó a Illia, asumió como presidente el general Onganía y los privados se vieron nuevamente beneficiados con la nueva ley de hidrocarburos, la 13.319/1967, que otorgó concesiones en el continente como en la plataforma submarina. Confiando en la capacidad del Presidente, las compañías aumentaron sus participaciones pero, a pesar de ellas, los arcos de exploración no dieron resultados en sus cateos y sólo tres de los cinco contratos ayudaron a aumentar la producción que alcanzó a 25,5 millones de m<sup>3</sup>. El clima político con el regreso del peronismo entre 1973 y 1976 no favoreció a las empresas, no se firmaron contratos nuevos y la producción bajó, no así la importación, que subió entre 1972 y 1975.

En 1974, María Estela Martínez de Perón, impulsó por decreto la nacionalización de las bocas de expendio y las refinerías privadas pasaron a operar para YPF. En ese momento, Esso y Shell recurrieron al Fuero Federal de Justicia.

Durante la dictadura militar instaurada en 1976 apareció el decreto 21.778/1978, que complementó al anterior de

1967, y con el que se creó la nacionalidad de los contratos de riesgo, donde el riesgo de la exploración y la explotación lo absorbían las empresas contratistas y el petróleo obtenido debía venderse a la empresa estatal a precio internacional, pago que se podía hacer en dinero o en petróleo excedente exportable de la producción. Los veinticuatro contratos de producción entre 1976 y 1983 implican la transferencia de áreas en plena producción a empresas particulares y el pago del crudo a un precio superior al obtenido por YPF, aspecto que no favoreció a la empresa estatal, que quedó endeudada en cinco mil millones de pesos, caso único en el mundo petrolero de desastroso manejo económico de una empresa.

El gobierno de Raúl Alfonsín reemplazó los regímenes anteriores por el Plan Houston para incrementar la exploración y los planes Olivos I y Olivos II, este último con una franca participación del capital privado para activar la producción. Cuando en 1989, Carlos Menem alcanzó la primera magistratura del país, elaboró un estudio de la política petrolera y aplicó como factor negativo la convicción de que "el petróleo es soberanía", tratándose esto de un recurso estratégico y no económico, ya que según algunos economistas confirmaron la política menemista según los siguientes criterios: 1) maximizar el valor de los hidrocarburos; 2) privatizar para desmonopolizar; 3) desregular para asegurar la competencia; 4) terminar con los contratistas de YPF, renegociar los contratos y convertirlos en concesiones;

y 5) asegurar la libre disponibilidad del crudo.

La ley 23.696/1989 creó el marco legal de la reforma estatal y las privatizaciones, mientras que el decreto 1212/1989 dispuso la desregulación del sector petrolero.

## Una nueva etapa

A fines de 1990 se puso fin al monopolio de YPF convirtiéndola en una sociedad anónima (decreto 2778). De esta manera, se entregó por licitación los bienes de la empresa, entre ellos, los yacimientos con alta reserva y elevada producción, se vendieron tres refinerías, la flota de barcos y la aérea, 52 equipos perforadores, boyas y puertos, etc., todo con valores aproximados a dos mil millones de dólares. Por ley 24.145/1992 se transfirió a las provincias el dominio público de los yacimientos y se determinó la privatización del capital de YPF. En 1993 se colocó el 45% de las acciones en la Bolsa de Nueva York y Buenos Aires por 3400 millones de dólares, se reservó 11% para pagar regalías a las provincias y 10% para el programa de propiedad participada con el sindicato. A fines de 1998, la empresa contratista compró el 5,01% de las acciones; un año después, el 14,99%; en junio de 1999, el 55% más el 11% de las provincias y, de este modo, se quedó con el 86% de las acciones de YPF y adquirió el 10% de la propiedad participada. El resto se

**El Concession Handbook está realizado en un versátil formato digital que permite consultar e imprimir el contenido del CD en forma completa y de manera sencilla y rápida. Cada entrega (3 al año) se acompaña con un mapa impreso (90 cm.x180 cm.) de las concesiones en Argentina.**

**Concesiones:**

- \*Régimen legal para la Industria del Gas y del Petróleo
- \*Tipos de contratos, permisos y concesiones vigentes
- \*Tablas contractuales y de producción con múltiples entradas y vínculos
- \*Información detallada para cada área/block :
  - Información general (cuenca, provincia, leyes, etc)
  - Coordenadas
  - Mapa de Ubicación
  - Superficie, operador, compañías participantes y % de participación
  - Régimen legal y regulaciones aplicables
  - Restituciones
  - Compromisos de trabajo
  - Reservas y Producción.
  - Regalías, derechos, etc.



**Información detallada de 73 pozos exploratorios perforados en el 2001 conteniendo:**

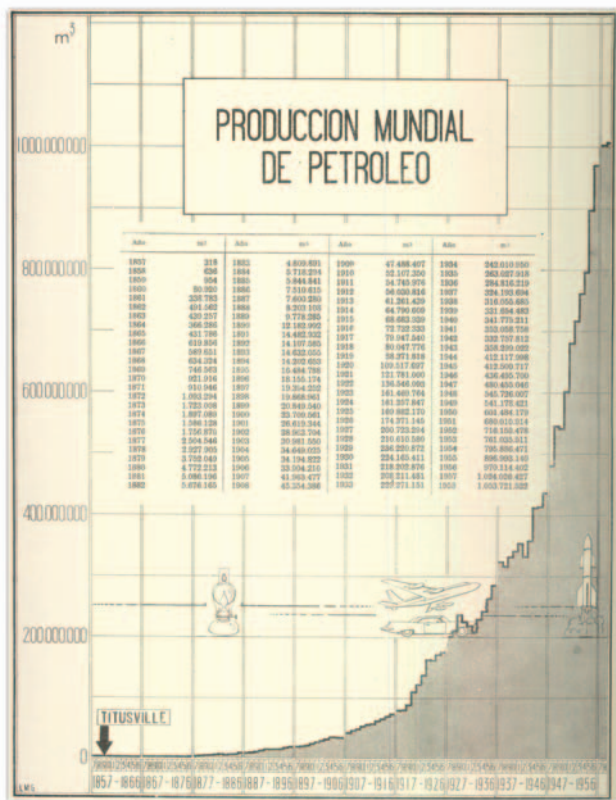
- \*Fichas técnicas para cada pozo
- \*Compañía, Nombre del Pozo, Area, Nombre del Campo, Cuenca, Provincia
- \*Coordenadas y Sistema de coordenadas
- \*Cota, Referencia de Profundidad, Profundidad total, Fecha de inicio y Final de: Perforación y de Terminación, unidad objetivo, compañía perforadora, estatus y comentarios
- \*Punzados: Tope, base, formación, estimulación, producción inicial de petróleo, gas y agua. Datos de terminación.
- \*Mapa de Ubicación General (A4)
- \*Mapas detallados de las cuencas: Noroeste, Neuquina y Austral y del Golfo San Jorge.

**Mapa de Concesiones de Argentina**  
(En papel recubierto y a color 90 cm x 180 cm)

- \*Bloques Productivos
- \*Bloques Exploratorios
- \*Situación Actual de los bloques (libres, operadas, en proceso de reversión, etc.)
- \*Yacimientos y ductos principales (gasoductos, oleoductos, poliductos y gasoductos proyectados).

*Instituto Argentino del Petróleo y del Gas.*  
Maipú 645- (C1006ACG)- Ciudad de Buenos Aires Argentina.  
Tel: (54-11) 4325-8008- Fax: (54-11) 4393-5494  
E-Mail: rlopez@iapg.org.ar





encuentra atomizado en tenedores individuales.

La compra total de YPF sumó diecisiete mil millones de dólares. Su venta tuvo un ciclo político económico durante su vida empresarial de 68 años. Trabajó con una posición laboral democrática y logró extraer para el país 1.408.000 miles de m³ de petróleo y 916.800 millones de m³ de gas bajo la bandera de soberanía. Hoy, con la confirmación de un mundo globalizado, su estructura empresarial quizá hubiera fracasado y el apoyo social habría resultado insuficiente frente a la revolución energética.

Las estadísticas demostraron que la caída de las reservas de crudo alcanzaron 488,18MMm³ en 1999, pero declinó nuevamente a 425,21MMm³ en 2003 con una relación

res./prod. de 9.87 años. Algo similar resulta en el gas natural, que de 777,6MMm³ en 2000 cayó a 612,5 en el año 2003, para comenzar un aumento en dicha fecha, llegando a una relación res./prod. de algo más doce años.

De acuerdo con la matriz energética, la Argentina debe cuidar estos valores, ya que el consumo nacional ocupa 48,4% de gas natural y 37,6% de crudo. La demanda de mayor reserva es una cuestión lapidaria, la importación de hidrocarburos es incierta, más aún al conocer la tendencia alcista en el precio del crudo. Las perspectivas en la Argentina se sortean entre la explotación de cuencas muy maduras o las pocas conocidas, con la aleatoriedad, que de las diecinueve cuencas sin estudios, se dé un acierto en algunas de ellas, o con la aparición de nuevos modelos de exploración más baratos. El estudio es consciente de la importancia económica y social de este problema y quizá se considera rever el marco contractual. Otra evidencia nos señala que entre 1993 y 2000, la exploración media 142.946 metros perforados y sólo 24.847 en 2000.

**Rolando Bocanera** es ingeniero egresado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral. Se desempeñó como jefe en el Área Siderúrgica de los Altos Hornos Zapla en Jujuy. En 1964 ingresó a YPF en el Yacimiento del Norte, en Salta, con otros destinos en el interior del país, ocupando el cargo de gerente. Luego, en 1977, se desempeñó como interventor de Compras y Contrataciones de la empresa. Además, fue profesor de la cátedra de posgrado de la Universidad de Buenos Aires en la carrera de Ingeniería de Petróleo. Estudió Administración de Empresas y Arqueología.

**Bibliografía**

- Aurití, Antonio, Vida y obra del general Mosconi.
- Basombrio, Luis, Verdades petroleras argentinas.
- Conflictos y procesos, cuaderno N° 12, 26 y 35.
- Cunningham, Roberto, La energía.
- Frondizi, Arturo, Petróleo y Nación.
- González, Carlos E., Energía y soberanía.
- Mosconi, Enrique, La batalla del petróleo.
- Palacio, Alfredo, Petróleo, monopolios y latifundios.
- Solverg, Carls, Petróleo y nacionalización en la Argentina.